

dad del mejor sitio que había entonces en la plaza mayor, en donde fabricaron iglesia y convento: después D. Agustín de Zavala les hizo iglesia á todo costo, y la adornó en 1613.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

En 21 de Abril de 1586 pidió el rey informe á la audiencia de Guadalajara, sobre si convenia que viniesen de Nueva Galicia religiosos carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, del año 1595, se ve que ya estaban aquí como en hospicio, pues se determinó que la procesion del Viéres Santo fuese al hospicio de Nuestra Señora del Carmen. En el libro 3.º de las actas de cabildo, á fojas 180, en el celebrado el 27 de Enero de 1598, se le llama convento. Se ha visto ántes, al hablar del convento de Santo Domingo, que en 1610 abandonaron los religiosos carmelitas la iglesia y casa que tenían en esta ciudad. Después volvieron, y por un testimonio dado por el escribano de cámara y gobernacion de la audiencia, Diego Perez de Rivera, de ciertos autos, se ve que en 1651 tenían hospicio en esta

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, (1)

El Illmo. Sr. Rivera, cuando

(1) Además del convento de esta Orden en esta ciudad, hay los de Zuatecas, Aguascalientes, Colima y Lagos.

ciudad, distinto del que cuarenta y un año ántes habían desamparado. En Octubre de 1724. Fr. Blas de San Ambrosio y Fr. Feliciano de Señor San José, comenzaron á tratar de nueva fundacion. En el libro 9.º de las actas del cabildo, á fojas 124, en el celebrado el 11 de Enero de 1727, para arreglar la procesion con que debía solemnizarse la canonizacion de San Juan de la Cruz, se habla de los padres del hospicio del Carmen, y del lugar que habían de llevar en dicha procesion. Mota Padilla en el cap. 50. núm. 4, habla del sitio que cuando él escribía se les había asignado á los religiosos para convento y huerta, de los ornamentos que tenían en depósito en el convento de Sta. Teresa, de 30 000 pesos con que contaban para fabricar, y además una hacienda que les producía 2,500 pesos libres para su subsistencia.

pasó de camino por la ciudad de México, tomó dos religiosos de su Orden con el título de capellanes, y los trajo á Gua-

dalajara: procuró desde luego que éstos, con su buen ejemplo y su dedicacion al púlpito y al confesionario, se atrajesen las voluntades, y en efecto lo consiguió: los venidos suplicaron á Su Illma. que se fundara un convento de esta Orden en la ciudad, para el cual ofreció su casa el Sr. dean D. Antonio Dávila de la Cadena: el prelado propuso á la audiencia la utilidad que de ello resultaria al público, y que podrian los mercedarios estar en hospicio entre tanto se ocurría á la corte. Esta

propuesta la hizo en 19 de Diciembre de 1628, y en ella ofreció dar á dichos religiosos lo necesario para su sustento, y que los obligaría á tener cátedras de teología y filosofía. El 25 de Diciembre del año siguiente se concluyó la primera iglesia que tuvieron estos religiosos, á cuyo acto asistió el clero secular y regular, y la audiencia y ayuntamiento. El primer comendador fué Fr. Dego de Robles: el primer curso de artes que se abrió en Guadalajara, lo leyó Fr. Ventura de Alfaro.

CONVENTOS DE RELIJIOSAS.

SANTA MARIA DE GRACIA.

Este convento de religiosas dominicas fué en su principio colejo de niñas, fundado por el Illmo. Sr. Meridiola, á solicitud del Br. D. Cipriano de Nava, quien para este objeto colectó algunas almonas. El mismo prelado trajo de México para rectora á Dña Catalina Carbajal, á la que siguieron otras jóvenes. El Illmo. Sr. Arzobispo, deseoso de la mejor educacion de las niñas, inspiró al ayuntamiento que solicitase de la corte licencia para que se fundase un monasterio, como se ve por la real cédula de 18 de Junio de 1588, en que se piden mas informes. Las fundadoras, que fueron cuatro, y con ellas dos novicias,

salieron de Puebla. En 1590 ya existía este monasterio, pues en las actas del cabildo celebrado en 3 de Septiembre, se acordó "que se saquen de la clausura del convento de Nuestra Señora de Gracia, tres doncellas por haber entrado sin la licencia del prelado, y las dos últimas aun recitieron el hábito de novicias." El primer convento estaba donde es ahora la que llaman comunmente plaza de Venegas. En 13 de Noviembre del citado año de 1590, acordó el cabildo se trasladasen al lugar donde estuvieron hasta el gobierno constitucional de D. Benito Juárez.

JESUS MARIA.

El monasterio de religiosas dominicas de este nombre, en su principio fué beaterio bajo la advocacion de Jesus Nazareno, el cual existia en Compostela, formado y sostenido por el Lic. D. Francisco Amezquita, cura párroco de dicha ciudad. El Ilmo. Sr. Garavito hizo ver al cura la conveniencia de que este beaterio se trasladase á Guadalupe, donde se encontrarían mas confesores y tambien limosnas mas abundantes. El mismo prelado condujo á aquellas niñas, les proporcionó casa, les dió constituciones y las encomendó á los padres de la Compañía de Jesus. Mientras vivió el Sr. Garavito, tenían las niñas lo necesario para sostenerse hasta treinta: muerto este señor, como no tuvo qué dejarles, ni contaban con otra cosa segura, que una

hacienda que les dejó el Sr. cura Amezquita, empezaron á disminuirse los recursos; pero el Ilmo. Sr. Galindo, inmediato sucesor del Sr. Garavito, las tomó bajo su proteccion: les fabricó una casa mas capaz; les agregó un colejo de niñas que habia intentado fundar el P. Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, y que prosiguió dicho Sr. Galindo. Les dió para iglesia una ermita de San Sebastian, muy antigua, que existia ya en Enero de 1591. En 30 de Mayo de 1722, se convirtió este beaterio en convento, y sus fundadoras fueron cinco religiosas del convento de Santa María de Gracia. Se fundó bajo la advocacion de Jesus Maria, porque tenia el de Jesus Nazareno mientras fué beaterio, y por devocion especial que profesan á la Santísima Virgen.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS. (1)

El santuario donde se venera la imagen de la Santísima Vir-

(1) Además del Santuario, existen en esta poblacion cinco templos.—En Lagos, poblacion distinta de la anterior, pero sujeta tambien al Arzobispado de Guadalupe, existen la parroquia, los conventos de San Francisco y Nuestra Señora de la Merced, (de religiosos), Capuchinas (de religiosas), y el hospital. Acerca del

convento de Capuchinas se sabe lo siguiente: Al principio era beaterio, y la real cédula para su ereccion es de 3 de Enero de 1752: se edificó á costa del Sr. cura D. Diego de Cervantes: el auto del Ilmo. Sr. obispo Tejada para su ereccion, es de 18 de Marzo de 1755. En el cabildo celebrado en 6 de Junio de 1761, se comi-

jen, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, ocupa con su atrio uno de los lados de la plaza principal, en el terreno de 104½ de Noroeste á Suroeste, y 86 de Noroeste á Suroeste, cuyo terreno está mas alto en algunos de sus lados, por lo desigual de los pisos de las calles que comprende: tiene cuatro entradas de gradas para subir al atrio, tres en direccion á otras tantas puertas y fachadas principales y laterales del templo, y la otra llamada entrada de peregrinos. Las tres que corresponden á las fachadas, están decoradas con seis pedestales y columnas aisladas, de orden dórico, y tienen 10 varas de altura, y sobre sus capiteles unas macollas de hojas y piñas de remate: de estas columnas hay dos en cada entrada, una por cada lado, y en los dos pedestales de la entrada de peregrinos, en lugar de columnas están plantados dos medallones entallados de palmas y laureles, y en el centro escritas unas décimas: todos los lados de una á otra entrada, están cerrados con diez y seis entramados de balaustrado, divididas por trece pedestales,

les, sobre los que se ven colocados unos jarrones, presentando una vista muy hermosa.

La planta de la iglesia es una cruz latina: las dimensiones de la nave principal son de 74 varas de largo; la del crucero 30 y media, y de ancho ambas naves tienen 16 varas. Su fachada principal, que mira al Suroeste, está compuesta de tres órdenes, uno sobre otro: el primero corintio y el segundo y tercero compuestos: en las laterales hay dos órdenes, el dórico y el compuesto. Las torres son dos, y cada una consta de cuatro cuerpos, el último sin columnas, sobre el cual descansa la bóveda y linterna, y en el remate una cruz de fierro labrada de cartones: su altura, desde la parte superior de las cruces hasta la superficie del atrio, es de 76 y media varas; son de arquitectura gótica, pero de aspecto elegante, por el artificio de su ejecucion. El interior del templo pertenece al orden dórico; tiene doce machones con columnas, cuatro en la nave principal, dos de cada lado, que forman los intercolumnios, y ocho en los ángulos de los brazos del crucero: el cornisamento parte desde el coro hasta el presbiterio, por las paredes laterales, haciendo resalto sobre los capiteles de machones y columnas al centro de éstos. So-

sionó al Sr. prebendado Dr. D. Manuel Colón de Larreategui, para que condujese de Lagos á Guadalupe á las religiosas capuchinas que habían sido nombradas para la fundacion del convento en la ciudad de Lagos. Desde el tiempo que escribia Muñadilla, ya se solicitaba esta fundacion.

bre la cornisa descansan unos plintos, y de éstos parten los arcos torales y los arcos de los medios puntos de las paredes, en cuyos arcos descansan las bóvedas y una gran cúpula y linternilla de figura octogonal: las bóvedas, desde la superficie del pavimento hasta su casco, tienen 28 varas y la cúpula 53. Se hallan repartidas veintiseis ventanas y diez y seis claraboyas, entre las bóvedas, cúpula y linternilla. En los extremos del edificio se hallan colocados, por el lado del Norte, un salón de 24 varas de largo y 16 de ancho, de dos bóvedas, llamado el tesoro: por el del Sur, la antecristía y la sacristía, cuyo

interior es de orden dórico, de tres bóvedas, siendo su largo de 24 varas y su ancho de 14. Por la parte del Oriente se halla el camarín, de figura octogonal, con su cúpula y linternilla, y decorado el interior de orden dórico (1)

La fábrica de esta iglesia tuvieron principio el 30 de Noviembre de 1732: se concuyó sin las torres en el mismo día y mes del año de 1769 y en el de 1790 quedaron terminadas.

(1) En 27 de Mayo de 1858, el constitucionalista D. Miguel Blanco ocupó la población de San Juan de los Lagos: la fuerza armada que iba á sus órdenes estrajo las alhajas y dinero del santuario, poniendo en prision al Dr. Santillan.

OBISPADO DE ZACATECAS.

La ereccion de este obispado tuvo lugar por Su Santidad el Sr. Pio IX, en virtud del consistorio tenido en Roma el 16 de Marzo de 1863. Se nombró por primer obispo de esta diócesis al Illmo Sr. Dr. D. Ignacio Guerra, dignidad maestre-escuelas de la Catedral de Guadalupe.

En la ciudad de Zacatecas existen además de la iglesia parroquial, los conventos de religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y Nuestra Señora de la Merced. El primer párroco de la feligresía

de la ciudad de Zacatecas nombrado en 1569, fué el presb. D. Fernando Matillado, pero la iglesia parroquial no fué trazada en el lugar que hoy existe (1), sino hasta el año de 1567 la que comenzó á construirse con el fondo de las cofradías: habiéndose arruinado en 1612 se reedificó despues, cuya operacion se concluyó en parte el

(1) El 21 de Noviembre de 1859, D. Jesus Gonzalez Ortega dio orden para que se ocupasen la fuente bautismal, los vasos sagrados y demas alhajas de los otros templos. La fuente bautismal toda era de plata y costó á la parroquia mas de 100,000 pesos.

8 de Septiembre de 1625, durante la cual sirvió de parroquia el templo de San Agustín, pues que la formal dedicacion de aquella no tuvo efecto sino hasta el 15 de Agosto de 1572: el de Santo Domingo se fundó el año de 1604, en el lugar donde estuvo situado el de San Juan de Dios; el de San Francisco se fundó previas las licencias del virey de México D. Gaston de Peralta, marqués de Falces, y del Illmo. Sr. obispo de Guadalupe, D. Fr. Pedro Ayala, en 26 de Julio de 1567, en el lugar donde hoy está el de San Agustín; y habiéndose incendiado en 1648, comenzó á reedificarse en 15 de Marzo del año siguiente: el de San Agustín se fundó por los años de 1576, hasta el de 1598: el de Nuestra Señora de la Merced se fundó en 17 de Diciembre de 1701, bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, cuya imájen es la misma que se veneraba en una capilla situada en la loma donde hoy se halla el cuartel de artillería. Dicha capilla corria á cargo de los párrocos de la capital, quienes la cedieron al religioso Fr. Gabriel de Albuquerque, para la indicada fundacion.

El templo de la Compañía de Jesus, que ocuparon los religiosos de Santo Domingo hasta años

del gobierno de D. Benito Juárez, se construyó en 1617, á espensas de Doña Ana de Zaldivar y de su esposo Saldívar y Mendoza, quienes gastaron cerca de 90,000 pesos en la obra material y altar principal del espresado templo.

El convento de San Juan de Dios fué fundado en 1608 por religiosos que mandó traer el ayuntamiento, quienes lo ocuparon hasta el año de 1825, en que lo recibió la municipalidad con arreglo á las condiciones estipuladas al tiempo que se verificó la fundacion, cediendo en 1831 al gobierno el patronato que ejercia, por carecer de fondos con qué espensar los gastos del hospital.

La capilla de la imájen de Nuestra Señora de los Remedios ó del Patrocinio, situada en el cerro de la *Bufo*, fué edificada por primera vez á espensas de D. José de Rivera Bernardes el 21 de Noviembre del año de 1728, y reedificada despues por el vecindario de la ciudad en 1794. Por espacio de mas de treinta años se dió culto á dicha imájen en la antigua iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de donde la sacó D. Juan Modesto Rivera de Bernardes, hijo del fundador, conservándola en el oratorio de su casa (hoy la del gobierno), hasta

que en 10 de Septiembre de 1795, fué restituida á la referida capilla de la *Bufo*.

Ademas de las iglesias indicadas, hay diez capillas sujetas al curato, entre ellas la que sirve á una casa de educacion para niñas, fundada con este objeto en 1724, y las de Señor San José, del Niño, Mejicapa, Tla-

cuitlapna y Chipinque, pertenecientes á los que se llamaron pueblos de los mismos nombres, fundados en 1610 por indíjenas de México, Texcoco, Cuautitlan, Tlaxcala y Michoacan, que vinieron sirviendo de auxiliares á los españoles que descubrieron el país.

COLEJIO APOSTOLICO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (1)

A una legua hácia el Este de la ciudad de Zacatecas, se halla este útil establecimiento, uno de los mas notables que de su clase hay en la actualidad en todo el mundo católico, y en el que sus alumnos conservan en todo su vigor la austeridad de los primeros cenobitas. Fué fundado en el año de 1707, por el venerable P. Fr. Antonio Marjil de Jesus y otros cinco religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en el mismo punto

en que hoy se halla el edificio, para lo cual los vecinos de Zacatecas habian cedido cinco años ántes una capilla, reedificada y edificada por ellos á Nuestra Señora de Guadalupe. Desde luego se establecieron en él, la observancia de la regla de San Francisco, las constituciones generales de la Orden y las particulares del nuevo instituto de misioneros dados por los Sumos Pontífices desde 1682 hasta la época de la fundacion del colegio.

(1) En 1.º de Agosto de 1859, á consecuencia de la ley de exclaustracion espedita por Juárez en Veracruz á 12 de Julio de ese año, fueron espulsados por medio de la fuerza armada los religiosos de esta Orden, por cuyo motivo se vieron en la necesidad de repartirse en las ciudades de México, Puebla, Querétaro y otras. Algunos pasaron al extranjero, entre los cuales debe contarse al Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Concepcion Ramirez, que habiendo tenido el gusto de llegar á Roma, fué condecorado con la dignidad de vicario apostólico de Tamaulipas, por Su Santidad el Sr. Pio IX.

El sitio en que éste se halla es un valle plano con mucho descenso por el Suroeste, el temperamento muy frio y reseco y el terreno feraz, cosechándose en la estensa huerta que cultivan los religiosos, toda clase de verduras y frutas propias del clima. El edificio tiene 300 varas de largo del Este al Oes-

te, y 150 de ancho de Norte á Sur: su frontispicio mira al Oriente; y anexas á la iglesia dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, se hallan la casa de los religiosos, las capillas del noviciado y de la enfermería.

El templo construido el año de 1721, con todas las reglas arquitectónicas, consta de una nave dirigida de Este á Oeste, de 50 varas de largo y 9 de ancho, y otra que corre de Norte á Sur, haciendo crucero con la primera, ambas formadas por nueve bóvedas sostenidas por los arcos respectivos y coronada la de en medio con una bella cúpula. Las considerables reformas y mejoras que de 1844 á la fecha se han hecho interiormente, todas de muy buen gusto, la colocan indudablemente por su hermosura entre los primeros edificios de nuestro país: por todas partes brillan el estuco y el oro que revisten las bóvedas y paredes; y el esmerado aseo en que siempre se conserva, le dan un aspecto de suntuosidad, propio del objeto á que está destinado.

En el altar mayor se venera la imájen de Nuestra Señora de Guadalupe, teniendo otros catorce altares de piedra esactamente iguales, de bella construccion: el coro tiene dos tribunas con dos órganos hechos en 1851 y 52: el mas grande de

ellos que se usa en las festividades solemnes, es de muy buena clase: los vasos sagrados y los ornamentos, sencillos conforme lo manda la regla, consistian en veinte cálices, dos copones y dos custodias, todo de plata, tres juegos de ornamentos de seda y solo uno de tisú: las lámparas y los candeleros eran de cobre y de calamina: en la torre hay un reloj, que aunque antiguo, se conservaba en buen estado.

La casa de los religiosos, ántes del gobierno de Juárez, se componia de cinco manzanas de mampostería, de dos pisos, en las que habia ochenta y seis celdas, el noviciado, la enfermería, la biblioteca, los claustros y sus oficinas respectivas para el servicio económico: tambien comprende un amplio aljibe compuesto de seis bóvedas, en el que se recoje agua pluvial para el uso de la comunidad. El menaje se reduce á los utensilios y muebles estrictamente necesarios: cada religioso tenia en su celda una tarima, una mesa y un estante para libros: la ropa que usan es su túnica: frazadas y saleas, no habiéndoseles permitido jamas colchon ni ropa de lino. Tanto en los claustros como en el templo, se hallaban pinturas y esculturas de notable mérito, distinguiéndose entre las primeras una co-

leccion de catorce cuadros del célebre artista mexicano D. Miguel Cabrera, que representan la vida de la Santísima Virgen. En la biblioteca del colejo, que se componia de mas de 12,000 volúmenes, habia un surtido de las mejores obras religiosas y científicas.

En los claustros del colejo, en que se hallaban los retratos de los Sumos Pontífices, hasta el Sr. Pio IX, se veian tambien los de muchos religiosos de este colejo, y los de algunos que por haber sufrido el martirio ó

por cualquiera otra causa han sido considerados dignos de servir de ejemplo á la comunidad.

De este colejo han salido tres pastores de la Iglesia: el Illmo. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, para el obispado de Puerto Rico; el Illmo. D. Fr. Francisco Rausset, para Sonora; y el Illmo. D. Fr. Francisco García Diego, para Californias: otros varios ántes y despues de nuestra independendia, han sido presentados para diversas mitras de la nacion.

OBISPADO DE DURANGO.

El obispado de Durango se fundó por Su Santidad Paulo V, segun una bula datada en Roma, á 11 de Octubre de 1620. (1) La acta formal de su ereccion, verificada por el Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosilla, es de 1º de Septiembre de 1623. La silla episcopal de Durango la han rejido 22 prelados, en el órden siguiente:

1º Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosilla, del Orden de San Agustin. Tomó posesion en 22 de Octubre de 1621, y gobernó hasta 28 de Enero de

(1) Aunque el Sr. Escudero fija esta fundacion en 1626, se cree mas segura la noticia que da el Illmo. Sr. Lorenzana, al fin de la coleccion de los Concilios 1.º y 2.º mexicanos.

1631 en que falleció en la villa de Sinaloa, haciendo la visita de su diócesis.

2º Illmo. Sr. D. Alonso Franco y Luna. Tomó posesion en 19 de Noviembre de 1633, y gobernó este obispado hasta 22 de Marzo de 1639, en que fué promovido al obispado de la Paz en el Perú.

3º Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Diego de Evia y Valdes, del Orden de San Benito. Tomó posesion en Enero de 1640, y gobernó hasta 29 de Enero de 1654, en que fué promovido al obispado de Oajaca, enviando despues la cantidad de 40,000 pesos para fundar una obra pía.

4º Illmo. Sr. D. Pedro Barrientos Lomelin. Tomó pose-

sion en 22 de Diciembre de 1656, y gobernó hasta 18 de Octubre de 1658 en que falleció.

5º Illmo. Sr. D. Juan de Gorozpe y Aguirre. Tomó posesion en 13 de Octubre de 1662, y gobernó hasta 21 de Septiembre de 1671 en que falleció.

6º Illmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez. (1) Fué presentado para este obispado en 22 de Abril de 1674.

7º Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, del Orden de San Francisco. Tomó posesion en 11 de Agosto de 1677, y gobernó hasta 20 de Noviembre de 1684 en que falleció.

8º Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Herrera, del Orden de mínimos de S. Francisco de Paula. Fué presentado en 4 de Mayo de 1686, (2) y gobernó hasta 31 de Enero de 1689 que falleció en Sombrerete.

9º Illmo. Sr. D. García Legaspi y Velasco. Tomó posesion en 22 de Diciembre de 1692,

(1) Parece que este señor no llegó á tomar posesion de este obispado, pues antes se le promovió al de Guatemala: de allí pasó en 1682 al de Michoacan, cuya iglesia gobernó hasta el año de 1700, en que fué promovido al arzobispado de México.

(2) Segun el Sr. Lorenzana, no se encuentra razon alguna del dia en que este señor tomó posesion del obispado; y hubo de notable que en ese tiempo llegó á verse su iglesia Catedral sin un prebendado, por haber fallecido todos en el año de 1687.

y gobernó hasta 5 de Marzo de 1700, en que fué promovido al obispado de Michoacan.

10. Illmo. Sr. D. Manuel Escalante Colombres y Mendoza. Tomó posesion en 29 de Septiembre de 1701, y gobernó hasta 31 de Mayo de 1704, en que fué promovido á la silla de Michoacan. Su caridad pastoral, dice el Sr. Beristain, llegó al extremo de haber empeñado sus alhajas pontificales para dar limosna.

11. Illmo. Sr. D. Ignacio Diez de la Barrera. Tomó posesion en 7 de Mayo de 1705, y gobernó hasta 20 de Septiembre de 1709. Este prelado fué el primero que pensó en establecer un colejo seminario, asignándole como fondos el 3 por 100 de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual. Desgraciadamente no correspondieron los efectos á sus ilustrados esfuerzos, segun se verá mas adelante.

12. Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, (1) Tomó posesion en 21

(1) Este prelado fué el fundador del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad: la del Seminario, planteada por su antecesor, no pudo llevarla á cabo; mas dejó bien asentados sus cimientos, incorporándolo al colejo establecido por los padres de la Compañia de Jesus, reservándose ciertas prerogativas honoríficas. El P. Alegre dice que la incorporacion se redujo á costear doce becas, que se cree son las mismas que hasta hoy se conservan con el nombre de becas de gracia ó de merced.